

Los teorizantes sociales, los sociólogos de gabinete suelen exigir el milagro de la solución instantánea y total de los problemas sociales. Era una actitud crítica injusta la censura al hombre social, que no conseguía el bien ex íntegra causa, como si los defectos en vez estar en los hombres estuvieran en la doctrina. Son los hombres los que por sus enfermedades físicas y morales exigen para su tratamiento la aplicación del remedio posible, dadas las circunstancias... En las diferencias de criterio entre católicos... que no falten mutuas consideraciones, respecto recíproco y la buena disposición para individuar y determinar los puntos en que coinciden, en orden a una oportuna y eficaz acción» (León).

F. V.

II. - Crónica Internacional

INFORME SOBRE LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO

En la 13.^a sesión de las Comisiones de las cuestiones sociales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se ha presentado el siguiente informe, que resume las principales tendencias que se han manifestado de 1955 a 1960 y que recalca la interdependencia del desarrollo social y del desarrollo económico, describe las estructuras socio-económicas; sus últimos capítulos se consagran a los gastos sociales y a la coordinación de los planes y de los programas de desarrollo social y económico. Resumimos aquí las conclusiones y las recomendaciones.

CONCLUSIONES.—El informe sobre la situación social en el mundo de 1960 trata de manera preliminar del desarrollo económico y social equilibrado. No pretende dar una noción ideal del desarrollo equilibrado ni recomendar un orden de prioridad. Pretende más bien esclarecer los conceptos y las cuestiones en juego y acometer el problema del equilibrio bajo el ángulo empírico. Insiste sobre el proceso actual del desarrollo en los diversos países, sobre el importe de los créditos presupuestarios concedidos a los programas de desarrollo económico y social y sobre los métodos utilizados para integrar el desarrollo económico y el desarrollo social, más bien que sobre las teorías relativas a la naturaleza del desarrollo equilibrado.

En estos últimos años se ha aprendido mucho sobre la interdependencia de los factores económicos y sociales del desarrollo, lo que puede facilitar la orientación de la política en materia de desarrollo. Se sabe que el progreso social choca con diversos obstáculos, como el reparto muy desigual de la renta y la concentración excesiva de la propiedad territorial, y se concede ahora una atención mucho mayor al factor humano en la expansión económica, sobre todo al papel crucial de la educación. Recíprocamente, se reconoce hoy que el desarrollo económico es indispensable para la mejora del bienestar humano y

se señala que la mayor parte de los planes o programas de desarrollo económico tienen como objetivo último, desde el punto de vista social, elevar los niveles de vida de la población. Sin embargo, queda mucho que aprender respecto de la interdependencia del desarrollo económico y del progreso social, sobre todo en lo que concierne a los efectos indirectos y variables.

El desarrollo económico puede valorarse en términos monetarios, pero no el progreso social. Los fondos invertidos y los gastos empleados en el dominio social con el objetivo directo de elevar los niveles de vida —como los créditos afectados a los cuidados médicos, a la enseñanza general, a la protección de la familia y a la seguridad Social— a veces, en este dominio, tienen resultados que se pueden valorar con bastante exactitud estudiando las variaciones de las tasas de mortalidad, de morbilidad y de alfabetización; pero estas tasas no son notoriamente convertibles. Esto, añadido a la dificultad de determinar los efectos económicos de las inversiones humanas, significa que es imposible comparar de manera precisa diferentes programas económicos y sociales según los resultados que han alcanzado en el cuadro del desarrollo general.

Muchos países no poseen servicios particulares encargados de estudiar y de valorar sistemáticamente las repercusiones recíprocas de los programas económicos y de los programas sociales. En algunos otros países, este examen y esta valoración constituyen a veces una de las funciones importantes de los servicios de planificación. En otros países todavía estos estudios entran en el cuadro de las funciones presupuestarias o legislativas, o en el cuadro de las actividades de una oficina de planificación que determina las incidencias de las diversas políticas. Se ha constatado, en el curso de los últimos años, en los países de economía planificada, una tendencia hacia la descentralización así como una tendencia a prolongar la duración de los planes; simultáneamente, las oficinas de planificación quedan descargadas de su tarea de dirección y de ejecución en el dominio económico y social. La valoración de la eficacia de las diferentes medidas administrativas que tienden a asegurar la preparación o la realización de los programas de desarrollo social en relación con los programas de desarrollo económico, pide un estudio más profundo a la vez en el plano internacional y en el plano nacional.

RECOMENDACIONES.—Se recomienda a los gobiernos que continúen preocupándose por derivar los criterios que permitan determinar el importe de los créditos que conceder a los programas sociales, teniendo en cuenta su estructura política, económica y social.

Se sugiere igualmente que los gobiernos examinen sus servicios encargados de integrar la planificación económica y la planificación y las relaciones mutuamente, así como los medios de investigación práctica de que disponen para estudiar los niveles de vida, las cuestiones demográficas y otros dominios en los que es indispensable tener informes para preparar planes de acción social. En este respecto, los gobiernos desearán quizás pedir una asistencia técnica a la Organización de las Naciones Unidas y a las otras instituciones internacionales competentes. Esta asistencia puede revestir numerosas

formas: organización y reunión de conferencias nacionales o de talleres sobre la planificación de la acción social; organización, en la escala nacional o sub-regional, de cursos de formación a la intención de los funcionarios encargados de puntualizar los principios y los programas de acción social; adopción de las medidas administrativas requeridas para la planificación de la acción social; ejecución de encuestas sociales y demográficas, de encuestas socio-económicas integradas y de otros trabajos de investigaciones esenciales para la planificación; concesión de bolsas de perfeccionamiento con vistas a estudios en el extranjero y procurar documentación técnica sobre la planificación de la acción social. El informe sobre la valoración de los aspectos elegidos de las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas en el dominio social trata del papel de los consejeros de acción social y de las dificultades que presenta actualmente el reclutamiento de peritos aptos para asumir estas funciones; trata también de las instituciones que permiten la formación de becarios en materia de planificación de la acción social.

Se recomienda que se continúe preparando monografías sobre los problemas y los principios del desarrollo social y económico equilibrado en diversos países, hasta que se tenga una graduación representativa de los países llegados a diferentes grados de desarrollo y que tengan sistemas económico y político diferentes. Independientemente de estas monografías concernientes al período de la postguerra, convendría conceder una atención particular a la evolución histórica de la interdependencia de los factores económicos y sociales en países para los cuales se dispone de datos de este género para un período de cierta duración.

Sería bueno proseguir investigaciones relativas a los métodos de análisis del desarrollo social y económico equilibrado —y especialmente las que se refieren al empleo de las estadísticas en este dominio— y proceder a ello en colaboración con la Oficina de estadística de las Naciones Unidas y las oficinas de estadística de las instituciones especializadas interesadas. Igualmente se podrían hacer estudios comparados de los métodos según los cuales diversos países determinan el importe de créditos destinados a fines sociales.

Se recomienda emprender un estudio especial de la financiación del desarrollo social que se referiría en particular a las políticas fiscales, a los principios y sistemas presupuestarios y a las cuestiones conexas; así como un estudio comparado de las medidas administrativas referentes a asegurar la planificación social y la planificación económica del desarrollo económico y social. Estos estudios podrían utilizar como punto de partida los datos contenidos en las monografías existentes y en las que aparecerán.

Diversos miembros de la Comisión felicitaron a los autores del informe. Otros expresaron su inquietud ante la persistencia de una situación poco satisfactoria en los países subdesarrollados. En general hubo acuerdo en reconocer que el desarrollo social y la elevación de los niveles de vida habían de acompañar la industrialización en lugar de seguirla y se propuso establecer normas sociales mínimas para los países que se encuentran en estadios diferentes de desarrollo. Se estimó que antes de procurar una asistencia interna-

cional a los países en vías de desarrollo, convenía proceder a un examen de conjunto de la situación económica y social que en ellos impera. Se adoptó una resolución en que se propuso al Consejo económico y social que hiciera algunas recomendaciones. En especial se hicieron recomendaciones sobre la urbanización, la vivienda, la defensa social en el sentido de la prevención del crimen, el trato de los delincuentes y el problema de la delincuencia juvenil.

INFORME SOBRE LA ECONOMIA MUNDIAL 1960

En la 32.^a sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra, se presentó el estudio sobre la situación económica mundial en 1960, que sirvió de base a las deliberaciones del Consejo sobre las tendencias de la economía mundial y del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

El estudio resume así las características principales de 1960:

Aunque la producción global de los países que viven bajo el régimen de la empresa privada ha aumentado en más de un 4 por 100 entre 1959 y 1960 y el volumen del comercio internacional ha aumentado en más de un 10 por 100, la cadencia de expansión ha disminuido desde el segundo trimestre del año. En Europa occidental, las tasas de crecimiento no han tardado en estabilizarse mientras que en América del Norte se inició una recesión de la economía. Bajo el efecto de esta recesión, los precios para la exportación generalmente han comenzado a disminuir en los países subdesarrollados. En los países de economía planificada, la producción industrial —contrariamente a la producción agrícola— ha aumentado en proporciones aún más fuertes que en el grupo de los países sometidos al régimen de la empresa privada.

He aquí algunas indicaciones que se derivan del estudio:

Si se observa lo que ha pasado desde la guerra en algunos países industriales, apenas se debería temer que una orientación expansionista de la economía dé origen a problemas insolubles de desequilibrio. La inflación de los precios no ha sido más acentuada en los países de tasas de crecimiento elevado; todo lo contrario, mejorando la productividad, esta cadencia rápida de desarrollo ha concurrido a atenuar las presiones inflacionistas. Ya no ha ido más acompañada de dificultades de balanza de pagos.

En los países subdesarrollados, de los que muchos, sin embargo, han logrado aumentar su tasa de inversión en el curso del período 1955-1959, el problema de la movilización del ahorro necesario a la inversión se presenta bajo un aspecto mucho menos alentador. Son generalmente los capitales extranjeros los que han constituido la principal fuente de ahorro complementario. El ahorro interior no ha señalado, en el conjunto, ninguna tendencia a aumentar.

En estos países, queda todavía mucho por hacer para estimular el ahorro privado y aumentar los ingresos del Estado, comprimir los gastos presupuestarios no indispensables y elevar el nivel de ahorro público.

Las aportaciones de capitales extranjeros en los países subdesarrollados han aumentado en proporciones alentadoras, pero quedan siendo insuficientes con relación a las necesidades. Además, están repartidas muy desigualmente entre los países.

Los países de economía planificada fundan en gran parte sus decisiones de inversión sobre los recursos materiales disponibles, y el control centralizado que ejercen sobre las provisiones les permite afectar a la inversión el importe necesario de ahorro. Del hecho de la tendencia a la centralización que se ha manifestado recientemente, las empresas pueden intervenir más ampliamente en las decisiones de inversión.

El estudio mencionado se divide en dos partes. La primera parte se consagra particularmente al papel del ahorro en el crecimiento económico. He aquí algunos de los puntos más salientes: importancia del volumen del ahorro en los países industriales; la necesidad del ahorro en los países subdesarrollados; la política del ahorro en los países de economía planificada.

La segunda parte analiza la evolución de la coyuntura desde el último año. He aquí algunos de los puntos más salientes: la evolución reciente en los países industriales; progresión del comercio exterior global de los países industriales; continuación probable de la expansión en los países industriales; la evolución reciente de los países exportadores de productos primarios; nuevo deslizamiento de los precios de las materias primas; perspectivas no desfavorables en los países exportadores; la coyuntura en los países de economía planificada; progresión de la renta en U.R.S.S.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo una exposición de la situación económica mundial:

«Los doce meses que acaban de pasar desde que por última vez tuve el honor de tomar la palabra ante el Consejo han sido jalonados con nuevos records en el dominio económico. Sin embargo, ha habido también algunos retrocesos. El estudio sobre la economía mundial 1960 así como los estudios económicos regionales y los informes consagrados a cuestiones particulares de los que el Consejo se ocupa actualmente, hacen de una manera bastante profunda el balance de estos éxitos y de las dificultades que se han encontrado. Producción, cambios, rentas, consumo, inversiones: otros tantos elementos que han alcanzado niveles sin precedente. Además, esta expansión ha sido obtenida mientras los precios han quedado casi estables. El que observase la situación de la economía mundial colocándose de este lado del Atlántico en verdad se arriesgaría a abandonarse a un optimismo exagerado. Así prefiero referirme a los problemas y a las dificultades evocadas en los documentos, más bien que a los resultados favorables alcanzados. No es que quiera minimizar estos resultados ni sembrar aquí la duda o el pesimismo; pero el Consejo es ante todo una tribuna en que se debaten los problemas económicos fundamentales. Cuando se presenta la ocasión de acometer estos problemas desde una posición de fuerza, entonces se hacen mayores las oportunidades para resolverlos...»

EL EMPRESARIO CRISTIANO FRENTE AL DESARROLLO ECONOMICO

Sobre este tema versó el último Congreso de la UNIAPAC (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas), celebrado en Santiago de Chile. He aquí sus conclusiones:

I.—Para la UNIAPAC, la economía tiene como finalidad la promoción integral del hombre, como condición de su elevación al orden sobrenatural. Por lo tanto, las metas del desarrollo económico deben tener en cuenta todas las exigencias de la persona humana. Estas exigencias requieren el crecimiento sostenido de la renta nacional, de las distintas ramas y regiones económicas, dentro de un orden fundado en la justicia, la libertad y la solidaridad.

Ello significa procurar a la mayor brevedad una infraestructura socio-económica que permita y favorezca la producción de bienes y de servicios primordiales accesibles a todos, y una mejor distribución de la riqueza.

1. Información técnica que dé el conocimiento de la realidad a cada país.
 2. Adquirir conciencia de las responsabilidades sociales frente a las necesidades de su propio país con respecto al desarrollo económico.
 3. Una adecuada programación que respete y propicie la iniciativa personal y la libertad de la persona humana, y que sea el resultado de una concentración democrática de todos los elementos que integran el cuerpo social.
 4. Una reforma sustancial de las estructuras económicas y sociales que permita realizar primordialmente:
 - a) La incorporación efectiva de los trabajadores a la empresa.
 - b) La reforma agraria, de acuerdo con las condiciones de cada país.
 - c) La organización profesional y la adecuada protección de la familia.
 5. Creación de instituciones para el fomento del desarrollo económico y social que agrupen a las organizaciones gremiales (patronales y obreras) y faciliten el diálogo que conduzca a la solidaridad nacional.
 6. Una política educativa que ponga la enseñanza al alcance de toda la población y dé la capacidad técnica requerida para el desarrollo económico y social.
 7. La capacitación directiva de los empresarios mediante la creación de escuelas de dirigentes de empresas donde no existan.
 8. Una política sanitaria y de vivienda que permita a todos vivir en condiciones compatibles con la dignidad humana.
 9. Una política de inversiones que tienda a la mejor utilización de los recursos y que tenga en cuenta una verdadera jerarquía de las necesidades.
- El empresario, en todas las esferas en que ejerce su acción, debe propiciar

el uso de estos instrumentos, aportando para ello el valor humano de su poder creativo.

Esta concepción de la economía supone un esfuerzo de todos los hombres y en particular de los empresarios y trabajadores para que esta solidaridad se manifieste activamente en las comunidades locales, nacionales e internacionales.

II.—La UNIAPAC hace un llamamiento a las diferentes asociaciones nacionales para que éstas ejerzan la máxima influencia sobre los Parlamentos de sus respectivos países, los Gobiernos y las instituciones económicas regionales, a fin de crear nuevas posibilidades económicas y sociales en los países subdesarrollados, y principalmente en los de América Latina.

La UNIAPAC recomienda:

1. La eliminación definitiva de las prácticas de competencia desleal entre las naciones.
2. La promoción de formas más flexibles de crédito, que consideren las posibilidades efectivas del beneficiario para la amortización y el pago de intereses.
3. Que en los países subdesarrollados los capitales disponibles se inviertan con prioridad en las economías de esos mismos países.
4. La creación de un Fondo de Garantía para las inversiones y un Fondo de Desarrollo Económico que, bajo formas apropiadas, ofrezca su concurso al desarrollo de la América Latina.

III.—A fin de aportar una contribución concreta a su instauración, la UNIAPAC decide:

1. Instituir una Comisión técnica permanente encargada de los problemas del desarrollo.
2. Cooperar en las actividades de los organismos intergubernamentales.
3. Organizar su Seminario internacional para el estudio de ciertos problemas específicos.

IV.—La UNIAPAC afirma que los jefes cristianos de empresa tienen conciencia de su responsabilidad para contribuir al advenimiento de la historia. La grave situación económica y social del mundo actual exige la movilización de todas las energías y de todos los recursos.

La UNIAPAC reafirma así su vocación de unir con este fin a todos los jefes de empresa que, impulsados por el amor a Dios, saben que la Doctrina Social Cristiana les hace capaces de promover el único orden digno del hombre.

M. B.